

Flujos migratorios de las personas LGBT víctimas del conflicto armado interno en el Caribe colombiano

Migratory flows of LGBT people victims of the internal armed conflict in the Colombian Caribbean

Yamid Enrique Cotrina-Gulfo¹

RECIBIDO: 03-04-16

ACEPTADO: 03-17-16

Resumen

La actual situación de construcción de paz que atraviesa Colombia, ha traído consigo el mismo proceso con la memoria histórica, con el fin de obtener verdad como mecanismo de reparación. Por ello, se hace necesaria la descripción de los flujos migratorios y el análisis de los factores que conllevaron a las personas LGBT del Caribe colombiano a desplazarse de sus asentamientos. Mediante el abordaje de la incidencia que tuvieron los actores del conflicto, sobre las migraciones llevadas a cabo por la población objeto de esta investigación, asumiéndolos como sujetos de vulnerabilidad social e institucional.

Palabras clave: LGBT, memoria histórica, desplazamiento, vulnerabilidad institucional.

Abstract

The current peacebuilding situation that Colombia is going through has brought with it the same process with the historical memory in order to obtain truth as a mechanism of reparation. For this reason, it is necessary to describe the migratory flows and the analysis of the factors that led to the LGBT people of the Colombian Caribbean to move from their settlements. Through the approach of the incidence of conflict actors, on the migrations carried out by the target population of this research, assuming the as subjects of social and institutional vulnerability.

Keywords: LGBT, historical memory, displacement, institutional vulnerability.

1 Estudiante de 9° semestre del Programa de Derecho. Miembro del Grupo de Investigación INVIUS. Categoría A, Colciencias. yaecog@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El desplazamiento forzado constituye una de las más grandes secuelas que deja este conflicto armado que está a punto de claudicarse luego de la firma de la paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante FARC) y el Gobierno de Colombia, y la fase exploratoria de diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (en adelante ELN). Muchos grupos poblacionales se han visto afectados con este conflicto bélico que data de más de medio siglo, entre ellos las personas sexualmente diversas o comúnmente conocidas como LGBT.

Este grupo poblacional se caracteriza por ser históricamente marginado y discriminado, sujeto de una protección especial según lo dispuesto en el artículo 13 de la Constitución Política. No obstante, en muchas de las ocasiones los casos reportados ante la Unidad de Víctimas y el ejercicio de reconstrucción de memoria histórica efectuado por entidades del Estado y no gubernamentales, denotan un silencio cómplice por parte de la población ante el actuar de actores paraestatales en el conflicto armado (Caracol Radio, 2016).

Igualmente, la familia surge como agente victimizante de la población LGBT en el Caribe colombiano al discriminar, marginar, ultrajar e incluso hasta desterrar a sus congéneres cuando son de orientación sexual o identidad de género diversas. Con el fin de así evitar represalias por parte de los grupos armados y el repudio de los miembros de sus asentamientos que conforman la sociedad. Es por ello que operan factores múltiples que propician una vulneración sistemática de derechos a esta población diversa en su sexualidad.

La calidad de víctimas no solo se la otorga el hecho de haber padecido ultrajes por parte de miembros de la insurgencia o de componentes paraestatales, sino de la omisión ante la denuncia y/o reporte de casos de amenazas, panfletos y actos violentos cometidos sobre estas personas con base en su diversidad sexual. Razón misma por la cual son desatendidas o desestimadas sus denuncias o querellas instauradas ante entidad competente.

El proceso de reconstrucción de memoria histórica realizado por parte de entidades gubernamentales y no gubernamentales, mediante talleres, encuentros de víctimas y estudios de casos, se procesará de manera cuantitativa con el fin de determinar el flujo migratorio que han traído consigo los

desplazamientos generados por parte de los grupos al margen de la ley en el marco del conflicto armado en la región Caribe hacia las personas LGBT o sexualmente diversas a razón de su orientación sexual o identidad de género.

METODOLOGÍA

Esta investigación consta de ser una reconstrucción cuantitativa con base en las experiencias de memoria histórica llevadas a cabo por entes gubernamentales y no gubernamentales, respecto a la situación de derechos que ha atravesado la población sexualmente diversa o LGBT en el marco del conflicto armado colombiano. Se tomarán de manera específica las narraciones documentadas en estudios de casos, talleres y encuentros de víctimas, con el fin de determinar los flujos migratorios ocasionados por el desplazamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley, hacia la población objeto de estudio en esta oportunidad.

La reconstrucción cuantitativa de los estudios de casos se soportarán en los reportes que reposan en las bases de datos de la Unidad de Víctimas del gobierno de Colombia, tomándolo como el universo seleccionado para esta investigación; la muestra poblacional se encuentra en los reportes recopilados por el investigador de las personas desplazadas y la unidad de análisis para este caso es la sexualidad diversa de la población desplazada como factor de vulnerabilidad en el conflicto armado colombiano, específicamente en la región Caribe.

La delimitación temporal en la que se encuentra enmarcada la presente ponencia es en las declaraciones realizadas entre los años 2012 y 2015.

RESULTADOS

Personas LGBT como sujetos de represión en el conflicto armado (condiciones plurales de vulnerabilidad)

Los cambios legales y jurisprudenciales respecto a la ampliación de cobertura en derechos para con la población sexualmente diversa en Colombia, se dan en tres ámbitos: Derechos Individuales de las personas sexualmente diversas, Derechos Colectivos de la población sexualmente diversa y Derechos de la Pareja del Mismo Sexo. En especial estos últimos son los que han generado esa inclusión mencionada en el ordenamiento jurídico han conseguido que se

extienda a los demás aspectos, dado que la conformación de familia homoparental mediante las parejas del mismo sexo, es la realización de la orientación sexual como elemento insigne de la diversidad sexual.

Caso similar acontece con las personas transgeneristas y sus derechos respecto a la reasignación sexual, cambio de sexo en el documento de identidad y reconocimiento de su personalidad jurídica de acuerdo a su identidad sexual. Todos estos avances tienen como fuente las Sentencias de Constitucionalidad, de Tutela (en algunos casos) y de Unificación expedidas por la Corte Constitucional, que ha reconocido estos derechos desde el ámbito material, es decir, se altera el ámbito de aplicación de la norma en el entendido de que lo contenido en ella también aplique a las parejas del mismo sexo, o incluso a las personas sexualmente diversas.

Todo ello en función a la garantía constitucional que tiene este grupo poblacional por haber sido históricamente marginado y discriminado en el imaginario colectivo, del cual se escapa el deber ser de una sociedad que ha heredado la consigna: *un pueblo, una raza y un Dios*, de ultranza. A tal punto de considerar ciudadanos plenos a aquellos hombres mestizos y blancos, católicos y heterosexuales. Todo aquello que escapase de ese arquetipo figurado constitucionalmente en 1886 se consideraba indebido, pecado, delito o incluso no tenía capacidad de ejercicio, ni derechos civiles y políticos.

Son definidas como condiciones plurales de vulnerabilidad, aquellas que debido a diferentes razones basadas bien sea en el género, orientación sexual, identidad de género, condición socioeconómica, ideología política e incluso credo confluyan en exponer a un riesgo a una persona o grupo poblacional en razón a su identidad; todo esto con el fin de normalizar y homogeneizar la sociedad tomando como referente tal imaginario colectivo que se ve amenazado con la existencia de aquellos que son diferentes.

Estas diferencias sociales, generan dinámicas represivas en contra de aquellas personas que son consideradas como amenaza en el asentamiento donde se encuentran. Las condiciones plurales de vulnerabilidad no solo se dan por la multiplicidad de los componentes identitarios de la población, esto es en primer orden. No obstante, tales condiciones se extienden a la multiplicidad de actores que persiguen de alguna manera su exterminio, en este caso no solo se limitan a los grupos al margen de la ley por medio de su accionar.

De igual manera se encuentra la institucionalidad que por acción y omisión vulnera la protección constitucional que tienen estas personas como grupo social históricamente marginado y discriminado.

Otro actor que hace presencia es la sociedad, que en su silencio cómplice permite que los panfletos que anuncian limpiezas sociales cumplan su cometido de generar temor e intimidación en las personas relacionadas allí, hasta tal punto que puede existir colaboración por parte de las asentadas en los territorios, como fue advertido en aquel entonces por la Corte Suprema de Justicia. Tal actitud generalizada por la población propició el surgimiento y crecimiento de los movimientos paramilitares en Colombia.

La familia de las personas sexualmente diversas también es otro elemento victimizante en esta espiral que gira en torno a la estigmatización de esta población; para el caso específico de la región Caribe colombiana, el hecho de convivir con un familiar sexualmente diverso, independientemente de su vínculo de consanguinidad o de afinidad resulta ser una afrenta. La falta de acompañamiento por parte de sus familiares, resulta ser también un silencio cómplice que genera una vulneración sistemática de derechos a las personas sexualmente diversas.

Rechazo generalizado: familia, sociedad, instituciones del estado, insurgencia y componentes para estatales

Las condiciones plurales de vulnerabilidad ya enunciadas en el acápite anterior se conforman de dos elementos: identitarios y estructurales.

Son aquellos elementos identitarios, los concernientes al autorreconocimiento que hace la persona de sí y puede tener efectos en la sociedad según esté o no al imaginario. Para el caso específico de las personas sexualmente diversas, su orientación sexual y su identidad de género corresponden a ser elementos identitarios esenciales que conllevan a su vulnerabilidad como grupo poblacional. Aquellos correspondientes a la condición socioeconómica o edad, son accesorios al componente identitario.

En el caso específico se hará énfasis en los elementos estructurales de las condiciones plurales de vulnerabilidad, conformadas entonces por: Familia, Sociedad, Estado, Insurgencia y Componentes Paraestatales.

Familia: Reconocida constitucionalmente como el núcleo fundamental de la sociedad, es en muchos de los casos el elemento de la estructura social en el que las personas sexualmente diversas son objeto de violencia por parte del o los jefes de hogar. Suelen apelar a dogmas religiosos o al *sentido común*, contenido en el imaginario que da a entender que la diversidad sexual no se configura en el deber ser de una sociedad heteronormativa (Galán, 2011). La cual, reprime los actos homoeróticos mediante el maltrato, la censura e incluso el destierro (Antezana & Marlene, 2007). Configurándose así como un actor del desplazamiento de esta población, motivado bien sea por el rechazo generado desde la misma familia o coaccionado por un elemento al margen de la ley.

Sociedad: Corresponde a la población asentada en un territorio o municipio determinado. Cuenta como movimiento cívico organizado para la garantía de la participación ciudadana en la toma de decisiones y con dinámicas de desarrollo que parten del progreso deseado por los habitantes, el cual corresponde a un consenso o a una aproximación de la voluntad de las mayorías. Esto por lo general refleja las dinámicas de inclusión/exclusión manejadas dentro de la construcción de ciudad y/o asentamiento rural (Estrada, 2001).

Instituciones del Estado: Corresponden a aquel conjunto de entidades que actúan en nombre de un territorio soberano frente a otro. Son de naturaleza ejecutiva cuando abordan funciones referentes al desarrollo comunitario y ejecución de políticas públicas y planes de desarrollo. Son de naturaleza judicial, cuando sus funciones reconocidas por la Constitución Política les otorgan jurisdicción y competencia para conocer de conflictos, siempre sujetos a la Constitución y las leyes. Igualmente se encuentran las de carácter legislativo como es el caso de las Juntas Administradoras Locales (para las grandes ciudades), los Concejos municipales y distritales y las Asambleas departamentales (De la Hidalga, 1994).

Finalmente, están los órganos autónomos que regentan funciones de control a las entidades públicas mediante la vigilancia de sus actuaciones y representan un instrumento de control social, como es el caso de la Contraloría y el Ministerio Público.

Insurgencia: Grupos alzados en armas al margen de la ley, ubicados a la izquierda en el espectro político denominados *guerrillas*, para el caso

específico de la región Caribe colombiana se encuentran las FARC y el ELN como actores incidentes de este bloque en el conflicto armado (Pecaut, 2003).

Componentes paraestatales: Movimientos contrainsurgencia de origen civil con instrucción militar surgidos en rechazo a la presencia de las FARC, ELN y demás guerrillas. Aparecieron como autodefensas campesinas, aunque con el pasar del tiempo estos grupos armados tomaron la vocería del Estado donde este no hacía presencia. Se les conocen también como paramilitares, siendo el grupo insignia que ejercía esta actividad las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC– (Reyes, 1991).

Actores del conflicto que incidieron en el desplazamiento de las personas LGBT

En el siguiente apartado se describirán los actores del conflicto armado que incidieron en el desplazamiento forzado de las personas LGBT o población sexualmente diversa en la región Caribe colombiana. Anteriormente se referenciaban actores que incidían de manera accesoria o de alguna forma facilitaban el desplazamiento de estas personas de sus asentamientos de origen; en este ítem, se relacionarán de manera exclusiva a los actores armados que incidieron en su desplazamiento y por consiguiente, en marcar flujos migratorios de personas LGBT.

Se entiende como flujo migratorio para efectos de esta investigación como el trayecto que regularmente realizan personas o un grupo de personas pertenecientes a un grupo poblacional basándose en su elemento identitario, generando temor y por consiguiente, asumir su presencia en su lugar de origen como una exposición al riesgo de la vida de las personas LGBT. Motivo que les hace huir sin las menores previsiones, exponiéndolas a una problemática aún mayor cuando llegan a su lugar de destino: la pauperización de sus condiciones de vida.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia: Las agresiones por parte de este grupo insurgente a la población LGBT según reposa en informes de Derechos Humanos constan de abusos sexuales (incluyendo también violaciones correctivas). Su presencia se extendía a lo largo de los departamentos de la región Caribe, con especial fuerza en La Guajira y Bolívar (Trejos, 2017).

Ejército de Liberación Nacional: El discurso de la insurgencia tiene como consenso el repudio a toda aquella persona que muestre una conducta sexual distinta a la que normativamente se encuentra inscrita en el imaginario colectivo, aunque en las cifras documentadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH), documenta con mayor frecuencia las agresiones perpetuadas por las autodefensas más conocidas como grupos paramilitares. La presencia del ELN en la región Caribe, se encuentra concentrada en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Cesar y La Guajira (*El Heraldo*, 2016).

Autodefensas Unidas de Colombia: Considerado el grupo al margen de la ley que más desmanes causó en el conflicto armado, por las masacres perpetradas a lo largo de la geografía nacional con el pretexto de atacar a los guerrilleros y sus aliados. En la región Caribe, el departamento más afectado por el accionar paramilitar es Bolívar, siendo la masacre de El salado la más emblemática, entre todas. Para el caso del departamento del Magdalena, el municipio de Salaminita es el más golpeado por el accionar paramilitar y en el departamento de La Guajira, es el municipio de Dibulla.

Desplazamiento como hechos victimizantes en las personas LGBT

Los hechos victimizantes más frecuentes contra la población LGBT en la región Caribe perpetrados por los grupos al margen de la ley son: la tortura, el asesinato y la violencia sexual. Esto según la reconstrucción de la memoria histórica, basada en los testimonios aportados por las personas que participaron en el informe del CNMH titulado "Aniquilar la diferencia". Estos hechos solían ser promovidos por actores de fuerte incidencia social, para el caso de líderes sociales con cercanía a la Iglesia Católica, incluso algunas víctimas sugieren vincular a la Iglesia Católica como instigadora para generar violencia sobre las personas sexualmente diversas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

La heteronormatividad es aquella práctica en la que la sociedad impone como propias del deber ser, el ejercicio de la sexualidad, tomando como premisa mayor la heterosexualidad, fundamento del imaginario regeneracionista que aún subsiste por la gran incidencia de las religiones, en especial la Iglesia Católica; esta situación se afianza aún más en las zonas de conflicto (Serrato & Balbuena, 2015).

Respecto al delito de desplazamiento forzado perpetrado por grupos al margen de la ley, la Unidad de Víctimas en su reporte consolidado cuenta con los siguientes datos correspondientes a las personas LGBT.

Tabla 1. Desplazamiento forzado a personas LGBT en el Caribe colombiano

HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	NÚMERO DE CASOS
Desplazamiento Forzado	Atlántico	8
	Bolívar	129
	Cesar	68
	Córdoba	100
	La Guajira	29
	Magdalena	98
	Sucre	67

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (2017)

Con un total de 499 casos reportados por las personas LGBT en la región Caribe colombiana de los 1.607 reportados a nivel nacional (Unidad para las Víctimas, 2017) por razón del hostigamiento de las fuerzas armadas irregulares bien sean de insurgencia o de paramilitarismo. Se han generado flujos migratorios desde los lugares de origen de los desplazados hasta los asentamientos o ciudades que los reciben, aunque estas personas llegan con las precariedades que el conflicto les generó al igual que la discriminación por parte de su familia y colectivo social.

Principales puntos de desplazamiento en el Caribe colombiano

En la región Caribe los casos más alarmantes de desplazamiento de personas LGBT en el marco del conflicto armado se encuentran específicamente en los municipios relacionados a continuación:

- **Bolívar:** El Carmen de Bolívar (40 casos reportados); María La Baja (20 casos reportados).
- **Magdalena:** Santa Marta (22 casos reportados).
- **Córdoba:** San José de Uré (27 casos reportados).

Se toma como referente la media de la máxima cifra reportada para seleccionar los casos más urgentes que requieren de estudio, y de ahí obtener una muestra representativa. Resulta dispendioso metodológicamente obtener la cifra exacta de cada persona que tomó la decisión, obligada por salvaguardar su integridad de movilizarse de un lugar a otro, dejando su vida en su

asentamiento rural. Es por ello que se seleccionan algunos estudios de casos recopilados por las ONG y el CNMH con el fin de identificar una tendencia en el desplazamiento de las personas LGBT en el contexto del conflicto armado.

Aniquilar la diferencia: Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas en el Marco del Conflicto Armado Colombiano (CNMH, 2015): Se identifica claramente la subregión de los Montes de María en la región Caribe como el epicentro de desplazamiento más significativo de personas LGBT por parte de los actores para Estatales. Relata historias de personas que padecieron de abuso sexual a razón de su orientación sexual, más ahonda en el desplazamiento que le causaron a las víctimas, ni su ciudad de acogida.

Cuerpos excluidos, rostros de impunidad: Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia-2015 (Caribe Afirmativo, Colombia Diversa y Santamaría Fundación). Se realizan enunciaciones de casos puntuales que sirven de ejemplo para desarrollar la guía metodológica propuesta en el trabajo de investigación, basándose en la fuente primaria obtenida mediante la entrevista a profundidad, con el fin de hacer un estudio cualitativo de la problemática delimitada soportada en las bases de datos suministradas por los órganos encargados de la atención a las víctimas y las obtenidas en el trabajo de campo.

Des-armar sexualidades: Personas LGBTI y aplicación de la Ley de Víctimas en el Caribe colombiano (Caribe Afirmativo). Metodología similar empleada en el documento anterior, fundamenta teóricamente el trabajo de campo.

CONCLUSIONES

Las condiciones plurales de vulnerabilidad en las que se encontraban las personas LGBT en el marco del conflicto armado, en la región Caribe colombiana hacían de esta población presa fácil de vejámenes por parte de actores ilegales, sociales e incluso de la no atención por parte de la institucionalidad a razón de su orientación sexual y/o identidad de género. Razón por la que El Carmen de Bolívar es el municipio con mayor tasa de desplazamiento de personas LGBT en la región Caribe, al igual de ser víctima de desaparición forzada y asesinatos por parte de paramilitares y guerrilleros.

Esta fue una zona muy disputada entre ambos bandos, quienes pretendían el control absoluto del municipio y las veredas aledañas. La presencia del Estado era poco contundente, por lo cual la población se vio obligada a parcializarse entre uno y otro actor para no ser atacadas. No obstante, las personas sexualmente diversas fueron acosadas, torturadas y hasta expulsadas de su territorio por ir en contra del imaginario colectivo que plantea la heteronormatividad como el deber ser en el ejercicio y goce de la sexualidad.

Resultó difícil para la unidad investigativa no contar con los datos de las personas que se trasladaron de un asentamiento rural a otro o a una gran urbe a causa del desplazamiento generado por la violencia. Por lo cual en el momento se logra entregar una aproximación en densidad de personas desplazadas desde sus lugares de origen, mas no se conoce el lugar de destino, en la información suministrada por la Unidad para las Víctimas, el CNMH y las ONG consultadas.

Para el desarrollo de unidades investigativas relacionadas a la temática, en el trabajo de campo es fundamental el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil que lideran procesos de acercamiento a la justicia transicional por parte de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antezana, S., & Marlene, L. (2007). Homosexualidad, familia y apoyo social. *Gaceta Médica Boliviana*, 30(1), 30-35.
- Caracol Radio (26 de octubre de 2016). *Corte Suprema cuestiona el silencio social en Colombia frente al paramilitarismo*. Obtenido de Caracol Radio: http://caracol.com.co/radio/2016/10/26/judicial/1477439151_299420.html
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Aniquilar la diferencia: Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en el marco del conflicto armado*. Bogotá: CNMH.
- De la Hidalga, L. (1994). *Teoría general del Estado*. Acapulco (México): Universidad Americana de Acapulco.
- El Heraldó (16 de octubre de 2016). *El pasado y presente del ELN en la región Caribe*. Obtenido de periodico El Heraldó: <https://www.elheraldo.co/infografias/infografia-el-pasado-y-presente-del-eln-en-la-region-caribe-294281>
- Estrada, E. (2001). El concepto de capital social y su utilidad para el análisis de las dinámicas del desarrollo. *Revista de Fomento Social*, 56, 35-63.
- Galán, I. (2011). Diversidad familiar, homoparentalidad y educación. *Cuadernos de pedagogía*, (414), 41-44.
- Pecaut, D. (2003). Reflexiones sobre el nacimiento de las guerrillas en Colombia. *Violencia y política en Colombia. Elementos de reflexión*, 45-75.
- Reyes, A. (1991). Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias. *Análisis Político*, (12), 35-41.

Serrato, A., & Balbuena, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 151-180.

Trejos, L. (17 de abril de 2017). *Editorial: Posconflicto en el Caribe colombiano*. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n27/n27a01.pdf>

Unidad para las Víctimas. (2017). *Orientación Sexual e Identidad de Género: Enfoque Diferencial*. Bogotá: Gobierno de Colombia.

Para citar este artículo:

Cotrina Gulfo, Y. E. (2016). Flujos migratorios de las personas LGBT víctimas del conflicto armado interno en el Caribe colombiano *Vis Iuris*, 2 (4), 69-80.